(NOMBRAR AL DOCTOR NOËL RIVERA GADEA, VICE MINISTRO DE GOBERNACIÓN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 214-2001, aprobado el 12 de julio de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 139 del 24 de julio de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 214-2001

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Doctor **Noél Rivera Gadea**, Vice Ministro de Gobernación

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos, a partir del 1 de Agosto del corriente año. Publique se en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día doce de Julio del año dos mil uno. **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, PRESIDENTE DELA REPUBLICA DE NICARAGUA

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29273